CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, Mayo 12 de 2025

Ing. Juan Camilo Polania Andrade
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

CONT-OBR-879-78

Ref.: **Remisión de resultados de densidades.**

En cumplimiento del control de calidad establecido para el Contrato de Obra No. 879 de 2024, y en desarrollo de las actividades de compactación de capas granulares y suelos, me permito remitir los resultados de densidades in situ, obtenidos mediante ensayos con el método del cono de arena.

Los resultados evidencian el cumplimiento de los porcentajes mínimos de compactación exigidos por las especificaciones técnicas del contrato, lo cual garantiza la estabilidad y durabilidad de la estructura vial.

Quedamos atentos a sus comentarios o recomendaciones adicionales.

Atentamente:

Ing. REINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19 Bogotá D.C

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, Mayo 12 de 2025

Ing. Juan Camilo Polania Andrade
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

CONT-OBR-879-79

Ref.: **Remisión validación de muros de contención.**

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del Contrato de Obra No. 879 de 2024, y en desarrollo de las actividades de estabilización y control estructural, me permito remitir los resultados correspondientes a la validación técnica de los muros de contención proyectados.

Los análisis remitidos incluyen la verificación de parámetros y cumplimiento de los criterios de estabilidad exigidos en las especificaciones técnicas del contrato, garantizando la funcionalidad y seguridad estructural de las obras.

Quédamos atentos a sus observaciones o recomendaciones adicionales.

Atentamente:

Ing. LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19 Bogotá D.C

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, Mayo 12 de 2025

Ing. Juan Camilo Polania Andrade
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

CONT-OBR-879-80

Ref.: **Remisión informe técnico de marzo de 2025.**

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. 879 de 2024 y de conformidad con el cronograma de actividades pactado, me permito remitir para su conocimiento y revisión el **Informe Técnico Mensual correspondiente al mes de marzo de 2025**, en el cual se consignan las actividades ejecutadas, los avances físicos obtenidos, y las observaciones técnicas relevantes durante el desarrollo de la obra.

El presente informe incluye el resumen de ejecución por frentes de trabajo, el registro fotográfico de actividades significativas, los controles de calidad aplicados, y las novedades presentadas en el periodo evaluado, en concordancia con las obligaciones contractuales y los lineamientos técnicos exigidos por la interventoría.

Quedamos atentos a sus observaciones o recomendaciones adicionales.

Ing. LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19 Bogotá D.C

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Neiva, Mayo 12 de 2025

Ing. Juan Camilo Polania Andrade
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

CONT-OBR-879-81

Ref.: **Remisión Informe No. 4 – PAGA Y PMT del 13 al 30 de abril**

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. 879 de 2024 y atendiendo los requerimientos del componente ambiental exigidos por la entidad contratante, me permito remitir a su despacho el **Informe No. 4 del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA y el Plan de Manejo de Tránsito PMT** correspondiente al seguimiento ambiental del proyecto durante el periodo evaluado.

Este informe contiene el consolidado de actividades ejecutadas en materia ambiental, el seguimiento a las medidas de manejo establecidas, los registros fotográficos y documentales de campo, y las recomendaciones técnicas para la mitigación y control de impactos generados por la ejecución de las obras.

Agradezco de antemano su atención y quedamos atentos a las observaciones o sugerencias que considere pertinentes.

Cordialmente.

Ing. LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19 Bogotá D.C

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Neiva, 22 de mayo de 2025

CONT-OBR-879-84

Ing. JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Ref.: **CONFORMACION VEEDURIAS Y RESOLUCIONES**

Cordial saludo de manera atenta, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes las **conformaciones y resoluciones de veeduría** de los municipios de PALERMO, NATAGA, YAGUARA Y COLOMBIA VEREDA SAN PEDRO, además se anexan los archivos de las anteriores veedurías ya radicadas ante su prestigiosa entidad de los municipios de ARGENTINA, LA PLATA, RIVERA, TERUEL así como el avance en documentación del municipio de CAMPOALEGRE vereda el Guayabo y del municipio de COLOMBIA veredas SAN MARCOS Y BERNAZA pendientes a recibir resolución de personería municipal, correspondientes al Contrato de Obra Pública No. 879 de 2024, cuyo objeto es el "Mejoramiento mediante la construcción de placa huella de vías de tercer orden en trece municipios del Departamento del Huila", suscrito entre la Gobernación del Huila y el Consorcio Vial Iquira 2024.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Neiva, 31 de mayo de 2025

CONT-OBR-879-85

Ing. JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Ref.: **RESOLUCIÓN VEEDURIA VEREDA BERNAZA**

Cordial saludo de manera atenta, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes la **resolución de veeduría** del municipio de COLOMBIA VEREDA LA BERNAZA, documento que estaba pendiente a recibir resolución por parte de personería municipal, correspondientes al Contrato de Obra Pública No. 879 de 2024, cuyo objeto es el "Mejoramiento mediante la construcción de placa huella de vías de tercer orden en trece municipios del Departamento del Huila", suscrito entre la Gobernación del Huila y el Consorcio Vial Iquira 2024.

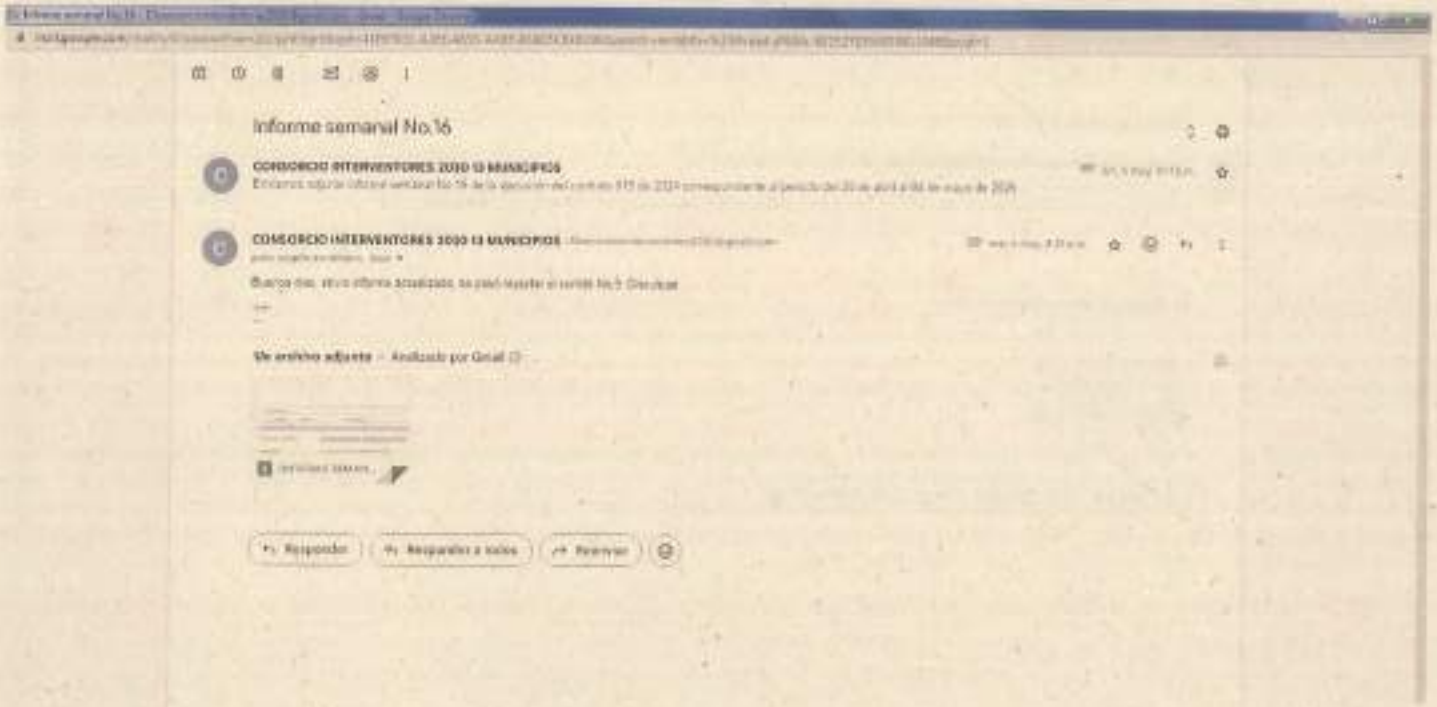
Agradecemos su atención y quedamos atentos a observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19

ANEXO No. 13

- **SOPORTE ENVIO INFORMES SEMANALES**



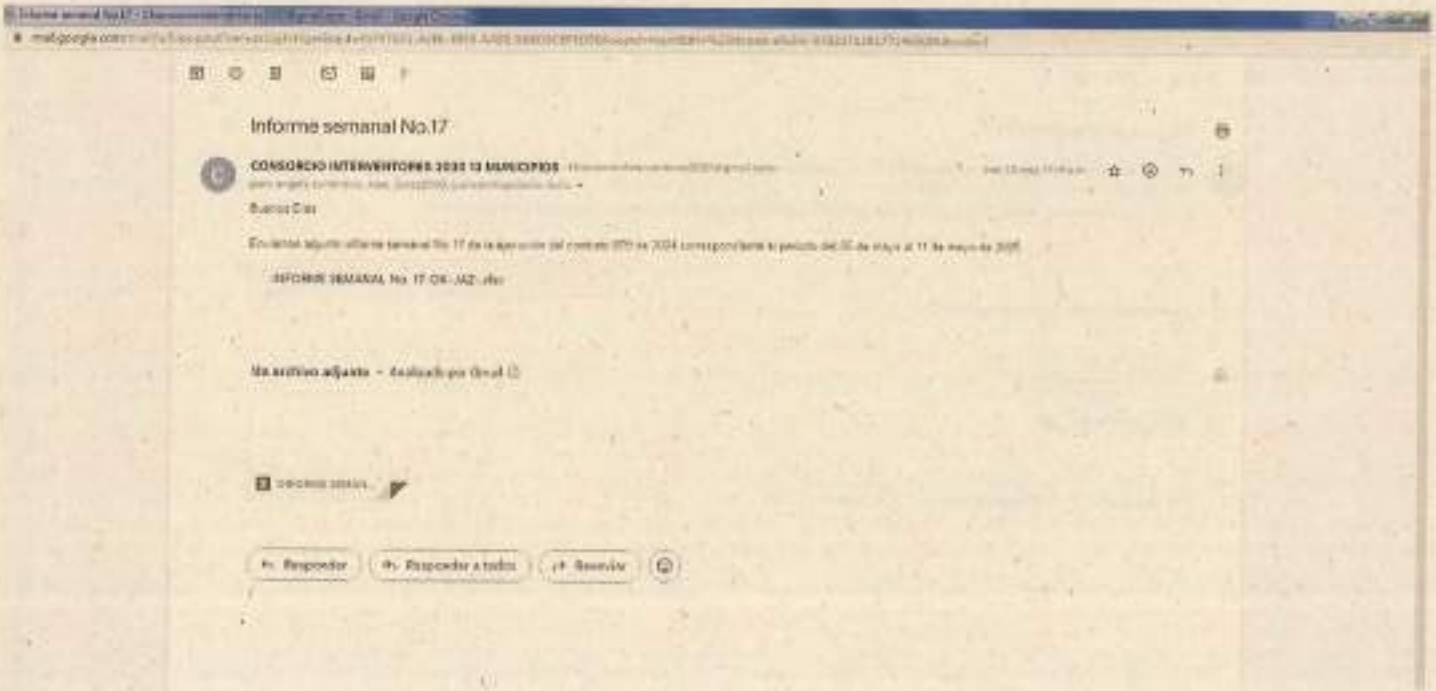
Informe semanal No.16

CONSORCIO INTERVENTORES 2020 13 MUNICIPIOS

CONSORCIO INTERVENTORES 2020 13 MUNICIPIOS

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Responder | Responder a todos | Reenviar



Informe semanal No.17

CONSORCIO INTERVENTORES 2020 13 MUNICIPIOS

Buenos Días

INFORME SEMANAL No. 17 OK- JAZ .doc

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Responder | Responder a todos | Reenviar

Informe semanal No.18

CONSORCIO INTERVENTORES 2020 13 MUNICIPIOS

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

Responder | Responder a todos | Reenviar

Informe semanal No.19

CONSORCIO INTERVENTORES 2020 13 MUNICIPIOS

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

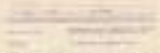
Responder | Responder a todos | Reenviar

Informe semanal No.20 Cto 879 de 2024

CONSORCIO INTERVENTORES 2020 13 MUNICIPIOS

En cierre adjunto informe semanal No.20 de la ejecución del contrato 879 de 2024 correspondiente al periodo del 29 de mayo al 01 de julio de 2025

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Responder | Responder a todos | Reenviar

ANEXO No. 14

- **ACTAS DE VECINDAD**

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 - 202
Celular: 3164679967 – 3153635758 – Tel: 8710002
Correo Electrónico: 13consorciointerventores2030@gmail.com
Neiva – Huila

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA		
25	02	2025
DD	MM	AA

ACTA No.:

FICHA TECNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Entidad contratante: GOBERNACIÓN DEL HUILA

Entidad Interventora: CONSORCIO INTERVENTORES 2030

Entidad ejecutora de la Obra: CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024

Municipio: Colombia Vereda: San Pedro

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: Delcy Lozada Cruz

Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual?____

Nombre del Propietario Delcy Lozada Cruz

Dirección Vereda San Pedro Predio Colombia

Teléfono 310 592 2957 No. de pisos ---

Long. del frente (mts) 300

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☒	
2. Alcantarillado	☐	☒	
3. Energía	☐	☒	
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☐	☒	
6. Televisión cable	☐	☒	
7. Otros	☐	☐	Cuál?

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐ NO ☒
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Cuantos
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ☐
4. Institucional	☐	Cuál? Semovido		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: No Aplica	GRIETAS Y FISURAS: No presenta
MUROS: No Aplica	HUMEDADES: No presenta
CUBIERTA: No Aplica	HUNDIMIENTO PISO: No presenta
PISOS: No Aplica	DESPLAZAMIENTOS: No presenta
FACHADA: No Aplica	OTRO: Cuál?

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
25 DD	03 MM	2025 AA	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
ACTA No.:			

4. ANEXOS

Fotografías (archivo fotográficos o filmico)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Este con Cerca de Cafe por la Carretal, con cerca de Alambre Templado al Margen Derecho de la Cerca del Cafe y con la Margen Izquierda un Barranco con mas Arriba Cerca de Cafe.

Las Plantaciones de Cafe Tienen Producción Pero Una de Cerca En su Cosecha. Quien el Paso de Maquinaria Daña Plantaciones. De Que se Vea Afectado por la Construcción de Placa Huella.

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
23	03	2025	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÒN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
DD	MM	AA	
ACTA No.:			

REGISTRO FOTOGRÁFICO O FILMICO









Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
23	03	2023	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
DD	MM	AA	
ACTA No.:			





FIRMAS

Firma Responsable Propietario/poseedor
Nombre: Nelcy Lozada Cruz
C.C. O NIT 26437533

Firma Representante de la Interventoría
Nombre:
C.C.

Dley García Sanz
Firma: Representante del Contratista de Obra
Nombre:
C.C.

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
26 DD	08 MM	2025 AA	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
ACTA No.:			

Entidad contratante: GOBERNACIÓN DEL HUILA — Entidad Interventoría: CONSORCIO INTERVENTORES 2025

Entidad ejecutora de la Obra: CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024 — Municipio: YAGUARA — Vereda: UPAR

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: Luis Carlos Mejia

Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual? ____

Nombre del Propietario: Luis Carlos Mejia

Dirección: Vereda Upar Mejia Yaguara

Teléfono: ____ No. de pisos: ____

Long. del frente (mts): 2.00

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☒	
2. Alcantarillado	☐	☒	
3. Energía	☐	☒	
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☐	☒	
6. Televisión cable	☐	☒	
7. Otros	☐	☒	Cual?

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐ NO ☒
2. Comercial	☐	6. Baldío	☒	Cuantos ____
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ☒
4. Institucional	☐	Cual?		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "9. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: NO APLICA

MUROS: NO APLICA

CUBIERTA: NO APLICA

PISOS: NO APLICA

FACHADA: NO APLICA

GRIETAS Y FISURAS: NO PRESENTA

HUMEDADES: NO APLICA

HUNDIMIENTO PISO: NO PRESENTA

DESPLAZAMIENTOS: NO PRESENTA

OTRO(_Cual?_____

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
16 DD	04 MM	2022 AA	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL "HUILA".
ACTA No.			

4. ANEXOS

Fotografías (archivo fotográfico o láminas)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

El Estado lo observamos sin Cultivos, pero con cercas de Estantillos de madera y alambre templado.

No se Encontro viviendas cercas, ni Quebradas ni nacimientos.

Como es montaña encontramos a la margen izquierda la cerca de alambre templado y abismo y el margen derecho una pendiente boscosa y Caja Vegetal.

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA		
16	04	2015
DD	MM	AA
ACTA No.:		

FICHA TECNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

REGISTRO FOTOGRÁFICO O FILMICO









Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL TIQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

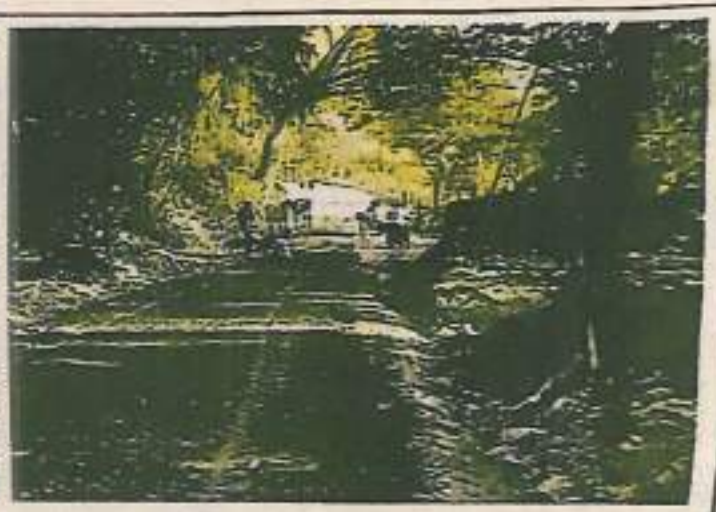
FECHA		
16	04	2015
DD	MM	AA

ACTA No.: 1

FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".





FIRMAS

Firma Responsable Propietario/poseedor

Nombre:

CC O NIT

Luis Carlos Mejia
4.911.973

Firma Representante de la Interventoría

Nombre:

CC

Firma Representante del Consorcio de Obra

Nombre: Leidy Garcia S
CC 38.601.014

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA		
16	04	2024
DD	MM	AA

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Entidad contratante: GOBERNACIÓN DEL HUILA

Entidad interventoría: CONSORCIO INTERVENTORES 2030

Entidad ejecutora de la Obra: CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024

Municipio: YAGUARA Vereda: UPAR

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio o lote: MIGUEL CHILO

Tenencia: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___

Nombre del Propietario: MIGUEL CHILO

Dirección: Vereda UPAR Municipio YAGUARA

Teléfono: ___ No. de predio: ___

Long. del frente (mts): 150

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☒	
2. Alcantarillado	☐	☒	
3. Energía	☐	☒	
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☐	☒	
6. Televisión cable	☐	☒	
7. Otros	☐	☐	Cual?

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	Garaje	SI ☐ NO ☒
2. Comercial	☐	6. Baldío	☒	Cuantos	
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como comercio	SI ☐ NO ☒
4. Institucional	☐	Cual?			

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: NO APLICA

MUROS: NO APLICA

CUBIERTA: NO APLICA

PISOS: NO APLICA

FACHADA: NO APLICA

GRIETAS Y FISURAS: NO PRESENTA

HUMEDADES: NO PRESENTA

HUNDIMIENTO PISO: NO PRESENTA

DESPLAZAMIENTOS: NO PRESENTA

OTRO: Cual?

Powered by CamScanner

CONSTRUCTORA QUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
D: 14	M: 04	A: 2023	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"
ACTA No:			

4. ANEXOS

Fotografías (Archivo fotográfico o similar)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilizar este espacio para ampliar la información consignada en el numeral 3. ESTADO DE PROPIEDADES DE ALREDEDOR)

El Entorno lo observamos sin cultivos, en cerca de alambre, palo. Encontramos una puerta de madera en estado. Regestado de material roca, Alambre y madera.

Tambien encontramos Un Portepatas Metal Caido en la via, en material de Tubo Acerado en estado Oxidado y Algunos tubos Regleados.

No se Encontro Fuentes, ni Quebradas ni Nacimientos.

Como es montaña potreros, encontramos en la mayoria Pradera y Rastrojo sin Cerca y con vegetal Poco para Talado.

Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAL IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA		
DD	MM	AA
16	04	2025

ACTA No

FICHA TECNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

REGISTRO FOTOGRAFICO O FILMICO









Powered by CamScanner

CONSORCIO VIAS IQUIRA

ACTA DE VECINDAD / ENTORNO DE INICIO DE OBRA

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
16	04	2023	PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
DÍA	MES	AÑO	
ACTA No: 1			





FIRMAS

Nombre: Milciades Hernandez Chila	Firma Representante de la Interventoría	Firma Representante del Contratista de Obra
CC: Milciades Chila	Nombre:	Nombre: Leidy García S.
	CC:	CC: 38.681.034

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ANEXO No. 15

- **INFORME TECNICO CONTRATISTA**
- **INFORME PAGA Y PMT CONTRATISTA**
- **INFORME COMPONENTE INTERVENTORIA**

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 - 202
Celular: 3164679967 – 3153635758 – Tel: 8710002
Correo Electrónico: 13consorciointerventores2030@gmail.com
Neiva – Huila

CONSORCIO VIAL IQUIRA

INFORME DE SEGUIMIENTO No. 5

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA

COMPONENTE AMBIENTAL. SOCIAL. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 879 DE 2024



OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024

NIT: 901830450 - 0

R. L. LEINER GUERRERO MORILLO

DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

MAYO DE 2025

CONSORCIO VIAL IQUIRA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. Tramos a intervenir 7
SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA 11
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL PAGA 11
4.1 PROGRAMA: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 11
4.1.1 PROYECTO: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 11
4.1.2 Realización de Talleres de Sostenibilidad Ambiental 11
5. Permisos de cierres temporales de vías. 32
6. Obtención de los materiales de construcción 34
6.1 Materiales de construcción 34
6.2 Materiales Pétreos 34
6.3 Volumen de materiales pétreos requeridos. 35
6.4 Aplicación de medidas de manejo para el concreto 35
7. Gestión recurso hídrico 35
8. Permiso de baños 35
9. Proyecto de protección de fauna 35
9.1 Prohibir la caza, pesca y compra de cualquier especie de fauna silvestre 36
9.2 Residuos sólidos en las corrientes hídricas 36
9.3 lavado de la maquinaria y equipo 36
9.4 Correcciones apropiadas en caso de derrame y/o accidente 37
9.5 Registro de todos los derrames presentados 37
9.6 Disposición aceites usados y demás materiales por maquinarias y equipos 37
9.7 Medio absorbente de aceites, lubricantes y grasas 38
10. PROYECTO: CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OBRA 38
10.1 Utilización de los Elementos de Protección Personal 39
10.2 Afiliación a EPS, ARL Y CCF 39
10.3 Seguimiento Accidentes Riesgos Laborales (A.R.L) 39
10.4 Herramientas, Equipos y Maquinaria en Obra 39

10.5 Informe del Personal 40
11. PROYECTO: SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA 42
11.1 Instalación de puntos ecológicos en el campamento de la obra 42
11.2 Camilla rígida con inmovilizadores, Botiquín básico primeros auxilios, Extintores Solkaflam 43
12. ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 44
12.1 ajustes o complementaciones en temas técnicos, sociales o ambientales 44
12.2 Buzón de sugerencias 45
12. CONCLUSIONES. 47

LISTA DE TABLAS

Tabla 1**MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA** 7
Tabla 2**MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA** 7
Tabla 3**MUNICIPIO DE LA PLATA– HUILA** 7
Tabla 4**MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA** 8
Tabla 5**MUNICIPIO DE COLOMBIA – HUILA** 8
Tabla 6**MUNICIPIO DE NATAGA – HUILA** 9
Tabla 7 Cronograma de talleres de sostenibilidad ambiental 11
Tabla 8 Capacitaciones realizadas 14
Tabla 9 Lista Acta de Vecindad y Acta de Entorno. 32
Tabla 10 Acta de Veeduría 34
Tabla 11 Personal Administrativo y Operativo 40

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Capacitación 13
Ilustración 2 37
Ilustración 3 Capacitación SST pausas activas 38
Ilustración 4 Utilización de los EPP 39
Ilustración 5 Punto ecológico 43
Ilustración 6 Camilla rígida y extintor señalizado tramo La Mina, Teruel 44
Ilustración 7 Botiquín de primeros auxilios 44
Ilustración 8 45
Ilustración 9 45

ANEXOS

1 Planilla de seguridad social 48
2 Veeduría, Nátaga 49

3 Veeduría, Yaguará 57
4 Asistencia capacitaciones, La Argentina 60
5 Asistencia capacitaciones, Palermo 76
6 Asistencia capacitaciones, Nátaga 91
7 Asistencia capacitaciones, Teruel 105
8 Acta de cierre de Vecindad y de Entorno, La Plata 119
9 Radicado RCD, Palermo 129
10 Radicado RCD, Colombia 133
11 Radicado RCD, Teruel 135
12 Radicado Veeduría, Palermo 137
13 Radicado Veeduria, Colombia 146
14 Radicado Veeduría, Yaguará 154
15 Veeduría, Colombia 164
16 Veeduría, Palermo 168

CONSORCIO VIAL IQUIRA

1. INTRODUCCIÓN

El **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 879 DE 2024, MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,** recopila las actividades propuestas por el Contratista del Consorcio Vial Iquira, durante el mes de Mayo de 2025. En el documento: Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, Componente Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para este periodo se llevó a cabo la radicación de Veeduría en el municipio de Yaguará, así como la radicación de solicitud para disponer de los RCD en el municipio de Colombia. Se realizo el cierre de Actas de Vecindad y de Entorno en el municipio de La Plata y se continuo con el cronograma de capacitaciones socioambientales y de SST en los tramos de construcción en los municipios de Yaguará, Colombia, Nátaga, Teruel, La Argentina y Palermo.

Estas actividades han sido ejecutadas a través del equipo Técnico del Consorcio Vial Iquira con personal de la obra, personal de la comunidad, la Interventoría en los tramos en ejecución de los municipios de Yaguará, Colombia, Nátaga, Teruel, La Argentina y Palermo; en los Items de Capacitación Socio Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Veedurías, solicitud de disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición RCD, Aplicación de Actas de Vecindad y Entorno de Cierre de los tramos de obras concluidas.

El Consorcio Vial Iquira además de las actividades mencionadas; mantiene buenas relaciones con el equipo Técnico de la Interventoría y con los habitantes de las Veredas donde se viene ejecutando los Tramos de Placa Huella, especialmente en los municipios de Colombia, Yaguará, Palermo, La Argentina, Teruel, Nátaga, igualmente en los municipios de Rivera y Colombia Huila.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA en el marco del Contrato de Obra No 879 de 2024. Proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA; de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial del Instituto Nacional de Vías INVIAS. 2.011, Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura. Modo Carretero de Invias y Ley 99 de 1.993 o Ley Ambiental.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los impactos ambientales que se puedan generar en la ejecución del proyecto de construcción de los 32 tramos de vías de los municipios de Colombia, Yaguará, La Argentina, Teruel, La Plata, Santa María, Rivera, Baraya, Algeciras, Campoalegre, Palermo, Iquira, y Nátaga Huila.

- Establecer las medidas para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales que se presente en la ejecución del Contrato de Obra 879 de 2024.

- Ejecutar los Lineamientos de la Resolución 0312 de 2.019 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 1072 de 2015 Elementos de Protección Personal E.P. P, Ley 16744, y la Ley 19587.Higiene y Seguridad en el Trabajo.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

3. Tramos a intervenir

Tabla. ***MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA***

MUNICIPIO	VÍA	VEREDA – SECTOR - TRAMO	LONGITUD (METROS)	COORDENADAS DE INICIO	COORDENADAS FIN	COMPETENCIA
LA ARGENTINA	CRUCE EL PARAISO - BETANIA LA UNION	VEREDA LA UNION	300	1125622,547-E 738606,287- N	1125540,778-E 738324,021-N	MUNICIPIO
	TOTAL		300			

Tabla 1. ***MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA***

MUNICIPIO	VÍA	VEREDA – SECTOR- TRAMO	LONGITUD (METROS)	COORDENADAS DE INICIO	COORDENADAS FIN	COMPETENCIA
PALERMO	CRUCE SANTA CLARA – PORVENIR	PORVENIR	500	857935,030- E 817712,105- N	857690,586-E 817330,840-N	MUNICIPIO
	TOTAL		500			

Tabla 2. ***MUNICIPIO DE LA PLATA– HUILA***

MUNICIPIO	VÍA	VEREDA – SECTOR - TRAMO	LONGITUD (METROS)	COORDENADAS DE INICIO	COORDENADAS FIN	COMPETENCIA

LA PLATA	CRUCE RUTA 2402-ALTO DEL RETIRO	VEREDA ALTO DEL RETIRO	100	1127058,832- E 747881,320- N	1127152,454-E 747845,786-N	MUNICIPIO
	TOTAL		100			

Tabla 3. ***MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA***

MUNICIPIO	VÍA	VEREDA – SECTOR-TRAMO	LONGITUD (METROS)	COORDENADAS DE INICIO	COORDENADAS FIN	COMPETENCIA
RIVERA	CRUCE 45HL21-LLANITOS	VEREDA LLANITOS	100	870624,209-E 799437,594- N	870569,607-E 799520,706-N	MUNICIPIO
	CRUCE ARRAYANAL- LAS JUNTAS	TERMOPILAS VÍA VEREDA LAS JUNTAS	180	872205,628-E 797413,702- N	872325,608-E 797315,522-N	MUNICIPIO
	TOTAL		280			

Tabla 4. ***MUNICIPIO DE COLOMBIA – HUILA***

MUNICIPIO	VÍA	VEREDA – SECTOR-TRAMO	LONGITUD (METROS)	COORDENADAS DE INICIO	COORDENADAS FIN	COMPETENCIA
	CRUCE EL PLAYON-ZARAGOZA	VEREDA LA BERNAZA	100	924372,632- E 852632,941-- N	924442,800 -E 852699,329 -N	MUNICIPIO
	CRUCE LA LEGIOSA – SAN PEDRO	VEREDA SAN PEDRO	300	932710,657- E	932904,362- E	MUNICIPIO

				855223,243- N	855213,325 - N	
COLOMBIA	CRUCE SAN AMBROSIO- VERSALLES	CRUCE SAN AMBROSIO - VERSALLES	100	915969,846-E 858452,001-N	916065,390-E 858424,678-N	MUNICIPIO
	CENTRO POBLADO SANTA ANA	VEREDA SANTA ANA (TRAMO 1)	100	930096,963- E 888332,553- N	930187,394-E 888290,362- N	INVIAS Cod. 20976
	CENTRO POBLADO SANTA ANA	VEREDA SANTA ANA (TRAMO 2)	100	930162,245-E 888303,658-N	930208,696-E 888391,575- N	MUNICIPIO
	CENTRO POBLADO SAN MARCOS	VEREDA SAN MARCOS (TRAMOS 1)	30	928847,810-E 882139,927- N	928849,415-E 882171,754- N	MUNICIPIO
	CENTRO POBLADO SAN MARCOS	VEREDA SAN MARCOS (TRAMOS 2)	170	928783,542- E 882140,836- N	928950,929- E 882121,257- N	MUNICIPIO
	TOTAL		900			

Tabla 5. ***MUNICIPIO DE NATAGA – HUILA***

MUNICIPIO	VÍA	VEREDA – SECTOR- TRAMO	LONGITUD (METROS)	COORDENADAS DE INICIO	COORDENADAS FIN	COMPETENCIA
	CRUCE LA ESMERALDA – LA MESA	VEREDA LA MESA	100	1144011,754- E 782391,979- N	1144082,537-E 782455,659-N	MUNICIPIO

IQUIRA	CRUCE NATAGA-EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	200	1141829,681- E 772246,274- N	1141984,444- E 772157,913 - N	MUNICIPIO
	TOTAL		300			

CONSORCIO VIAL IQUIRA

SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL PAGA

4.1 PROGRAMA: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.1 PROYECTO: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.2 Realización de Talleres de Sostenibilidad Ambiental

El CONSORCIO VIAL IQUIRA. Ejecuta de acuerdo al Cronograma de Capacitación con todo el personal, explicando los componentes Ambientales, Sociales, y de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2025. en los tramos de los Municipios de Yaguará, Colombia, Nátaga, Teruel, La Argentina y Palermo Huila.

Se seleccionaron la Ubicación de los Puntos Ecológicos, identificando las canecas de recolección de residuos, las bolsas para recolectar y el espacio a ubicar estos puntos. Se busca mostrar la importancia de proteger las fuentes hídricas en este tiempo, aprovechando las aguas lluvia para almacenar y lavar el equipo y material que se trabaja en la obra. Se busca generar conciencia con la biodiversidad que rodea el tramo, enfocado en las zonas a intervenir con el proyecto, evitando modificar el habitad con desechos y escombros.

Tabla 6.Cronograma de Talleres de Sostenibilidad mbiental

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10	
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		E	
1	Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Prof. Ambiental				X		X		X		X										
2	Manejo integral de residuos	Prof. Ambiental				X		X		X		X										

	sólidos convencionales y peligrosos						
3	Señalización y manejo de trafico	Prof. Ambiental		X		X	X
4	Adecuado manejo de los materiales de construcción	Prof. Ambiental		X	X	X	X
5	Protección de los cuerpos de aguas	Prof. Ambiental		X	X	X	X
6	Manejos de escombros	Prof. Ambiental		X	X	X	X
7	Relaciones con la comunidad	Prof. Social		X	X	X	X
8	Información sobre la salud ocupacional, medicina, preventiva, y de trabajo, higiene y seguridad industrial (manejo de maquinaria y equipos)	Prof. SST		X	X	X	X
	PROGRAMADO						
	EJECUTADO						
	FECHA:	13/01/25	Elaborado Por: Profesional Socioambiental				

CONSORCIO VIAL IQUIRA



Ilustración 1 Capacitación

Las capacitaciones se vienen dando en forma Teórico Practico buscando afianzar conocimientos tanto en el sitio de trabajo como en campo.
Los trabajadores y algunas de las personas que habitan en la comunidad y que hacen parte del consorcio Vial Iquira 2024, se muestran receptivos a las enseñanzas de los profesionales que orientan estas capacitaciones.

Con las presentes capacitaciones se busca que el personal que hace parte del proceso constructivo de la obra, sientan el respeto por el componente Socio Ambiental, mejores sus modales y que estos conocimientos y aprendizajes se vean reflejados en las relaciones interpersonales entre compañeros y el personal de la comunidad.

Tabla 7. Capacitaciones Realizadas

CONTROL DE CAPACITACIONES REALIZADAS				
MUNICIPIO	VEREDA	TEMA	FECHA (MES/AÑO)	REGISTRO
Rivera	Llanitos	Buenas relaciones con la comunidad	Feb-25	
		Reducción de la contaminación y uso de extintores	Feb-25	
		Protección de los cuerpos de agua	Feb-25	
		Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Feb-25	

		Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Feb-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Feb-25	
		Cómo atender una emergencia	Feb-25	
		Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mar-25	
		Prevención de COVID 19 y adecuado manejo de los EPP	Mar-25	

		Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mar-25	
		Manejo adecuado de escombro	Mar-25	
		Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mar-25	
		Señalización y manejo de trafico	Mar-25	
La Plata	Alto del Retiro	Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Feb-25	

		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Feb-25	
		Protección de los cuerpos de agua	Feb-25	
		Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Feb-25	
		Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Feb-25	
		Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Feb-25	
		Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mar-25	

		Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mar-25	
		Buenas relaciones con la comunidad	Mar-25	
		Reducción de la contaminación y uso de extintores	Mar-25	
		Señalización y manejo de trafico	Mar-25	
		Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mar-25	
		Manejo de escombros	Mar-25	

		Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Abril-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Abril-25	
		Protección de los cuerpos de agua	Abril-25	
Colombia	San Pedro	Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Abril-25	
		Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Abril-25	
		Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Abril-25	

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

		Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Abril-25	
		Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Abril-25	
		Buenas relaciones con la comunidad	Abril-25	
		Reducción de la contaminación y uso de extintores	Abril-25	
		Señalización y manejo de trafico	Abril-25	
		Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Abril-25	

		Manejo de escombros	Abril-25	
		Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Mayo-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Mayo-25	
Yaguará	Upar	Protección de los cuerpos de agua	Mayo-25	
		Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Mayo-25	
		Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Mayo-25	

		Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mayo-25	
		Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mayo-25	
		Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mayo-25	
		Buenas relaciones con la comunidad	Mayo-25	
		Reducción de la contaminación y uso de extintores	Mayo-25	
		Señalización y manejo de trafico	Mayo-25	

		Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mayo-25	
		Manejo de escombros	Mayo-25	
Palermo	Porvenir	Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Mayo-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Mayo-25	
		Protección de los cuerpos de agua	Mayo-25	
		Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Mayo-25	

		Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Mayo-25	
		Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mayo-25	
		Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mayo-25	
		Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mayo-25	
		Buenas relaciones con la comunidad	Mayo-25	
		Reducción de la contaminación y uso de extintores	Mayo-25	

		Señalización y manejo de trafico	Mayo-25	
		Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mayo-25	
		Manejo de escombros	Mayo-25	
La Argentina	La Unión	Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Mayo-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Mayo-25	
		Protección de los cuerpos de agua	Mayo-25	

		Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Mayo-25	
		Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Mayo-25	
		Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mayo-25	
		Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mayo-25	
		Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mayo-25	
		Buenas relaciones con la comunidad	Mayo-25	

		Reducción de la contaminación y uso de extintores	Mayo-25	
		Señalización y manejo de trafico	Mayo-25	
		Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mayo-25	
		Manejo de escombros	Mayo-25	
Teruel	La Mina	Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Mayo-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Mayo-25	

		Protección de los cuerpos de agua	Mayo-25	
		Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Mayo-25	
		Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Mayo-25	
		Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mayo-25	
		Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mayo-25	

	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mayo-25	
	Buenas relaciones con la comunidad	Mayo-25	
	Reducción de la contaminación y uso de extintores	Mayo-25	
	Señalización y manejo de trafico	Mayo-25	
	Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mayo-25	
	Manejo de escombros	Mayo-25	

		Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Mayo-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Mayo-25	
		Protección de los cuerpos de agua	Mayo-25	
Nátaga	El Triunfo	Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Mayo-25	
		Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Mayo-25	
		Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mayo-25	

		Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mayo-25	
		Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mayo-25	
		Buenas relaciones con la comunidad	Mayo-25	
		Reducción de la contaminación y uso de extintores	Mayo-25	
		Señalización y manejo de trafico	Mayo-25	
		Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mayo-25	

		Manejo de escombros	Mayo-25	

OBSERVACIONES: Se anexa Controles de Asistencia y Tematica de las Capacitaciones.

5. Permisos de Cierres Temporales de vías.

En el presente periodo del Informe se trabajó en los tramos del Municipio de La Argentina, La Plata, Nátaga, Colombia y Palermo.

Acta de Vecindad y Entorno:

Se realizo a través de la Profesional Ambiental y Social la recolección de la información relacionada con las Actas de Vecindad y Actas de Entorno de los propietarios de los predios colindantes de los tramos a intervenir en los municipios de La Argentina, La Plata, Nátaga, Palermo, Colombia, y Yaguará Huila. (Anexos)

Tabla 8 Lista Acta de Vecindad y Acta de Entorno.

MUNICIPIO	TRAMOS	ACTA DE VECINDAD	ACTA DE ENTORNO	E	P
LA ARGENTINA	La Unión		Isidro Campo No. de C.C 12.268.427 Jimmy Vélez No. de C.C 1.004.154.400 Rubelia Campo No. de C.C 26.521.310 Norvey Campo Vargas No. de C.C 83.241.244 Gustavo Garzón No. de C.C 83.240.613 Edilson Perafan No. de C.C 1.080.265.077	X	

			Gustavo Garzón No. de C.C 83.240.613		
LA PLATA	Alto del Retiro	Yeisson Mauricio Ricardo Rojas No. de C.C 1.081.419.333 María Elsy Casamachin No. de C.C 36.375.797 María Elsy Casamachin No. de C.C 36.375.797 Roberto Casamachin No. de C.C 1.081.408.145 Yeisson Mauricio Ricardo Rojas No. de C.C 1.081.419.333		X	
RIVERA	Llanitos	Rosa Virginia Cortes González No. de C.C 26.560.007 Jesús Antonio Cortes Barreiro No. de C.C 49.32.050 Alfredo Izquierdo Quintero No. de C.C 1.061.152.075		X	
TERUEL		Diana Milena Piña C.C. No. 1075214291 Natalia Arias Silva C.C. 1004494054 Álvaro Sebay C.C. No. 83224874 Wilmer Laguna Vargas José Sebay Calderón C.C. No. 83124959 Luz Aida Herrera Cerquera C.C. No. 26393530		X	
YAGUARA	La mina	Luis Carlos Mejía C.C. No. 4951973 Milcíades Chila C.C. No. 4914295		X	
PALERMO	Porvenir		Martha Osorio Jaramillo No. de C.C 55.188.895	X	
COLOMBIA	San Pedro		Nelcy Losada Cruz No. de C.C 26.477.533	X	

Tabla 9 Acta de Veeduría

MUNICIPIO	TRAMOS	RESOLUCIÓN	E	P
LA PLATA	ALTO DEL RETIRO	DPM.102.16.93.2025.02	X	
TERUEL	LA MINA	RESOLUCION No. 008 DE 2025	X	
RIVERA	LLANITOS Y LAS JUNTAS	RESOLUCION No. 00012 DE 2025	X	
LA ARGENTINA	LA UNION	RESOLUCION No. 009 de 2025	X	
COLOMBIA	SAN PEDRO	RESOLUCION No. 011 de 2025	X	
PALERMO	EL PORVENIR	RESOLUCION No. 018 de 2025	X	
YAGUARÁ	UPAR	RESOLUCION No. 009 de 2025	X	
CAMPOALEGRE	EL GUAYABO			X
NÁTAGA	EL TRIUNFO	RESOLUCION PMNH-VECI No. 02X de 2025	X	
	LA MESA	RESOLUCION PMNH-VECI No. 03X DE 2025		

6. Obtención de los materiales de construcción

6.1 Materiales de construcción

Se adquiere materiales de construcción tales como cemento, acero, tubería en concreto f=36", l=1m. esp. 661-13 inv.

6.2 Materiales Pétreos

Se adquieren los materiales Pétreos de la Empresa Pétreos Colombia S.A.S.

6.3 Volumen de materiales pétreos requeridos.

Para la movilización de los materiales se utilizaron volquetas de 6 m3. un vibro compactador, una retroexcavadora

6.4 Aplicación de medidas de manejo para el concreto

Se realiza para la aplicación del concreto las siguientes actividades:

- Ingreso y descargue del cemento en la obra, se coloca sobre estibas de madera.
- Cubrimiento del cemento con plástico negro, previamente se buscó un lugar cerca donde se va a realizar la obra, buscándole así un lugar fresco y seco para la recepción del material.

7. Gestión Recurso hídrico

Se anexa la certificación de la toma de agua que se utiliza para la preparación de mezcla tomada de una vivienda propiedad de la Señora Rosa Virginia Cortes con C.C 26.560.007 por encontrarse ubicado cerca de la obra de construcción del tramo Llanitos del municipio de Rivera; igualmente se realiza la toma de agua de la vivienda del Señor Yeisson Ricardo con C.C 1.081.419.333 por encontrarse ubicado cerca de la obra de construcción del tramo Alto del Retiro del municipio de La Plata.

8. Permiso de baños

El Servicio Sanitario para el personal de la Obra incluyendo la limpieza, se contrató en la Vivienda de la Señora Rosa Virginia Cortes con C.C 26.560.007 por encontrarse cerca del Tramo Llanitos del Municipio de Rivera; igualmente se contrató con el Señor Yeisson Mauricio Ricardo con C.C 1.081.419.333 por encontrarse cerca del Tramo Alto del Retiro del municipio de La Plata.

9. Proyecto de protección de fauna

9.1 Prohibir la caza, pesca y compra de cualquier especie de fauna silvestre

Esta actividad de prohibición de caza, pesca y compra de especies de fauna silvestre es orientada por la corporación autónoma regional CAM del Huila; pero en el área de ejecución de la obra no se visibiliza vayas en contra de esta actividad ni ha habido presencia de funcionarios de dicha entidad, sin embargo, estos temas de control y cuidado del Recursos Paisajísticos se manejan en las charlas de capacitación.

9.2 Residuos sólidos en las corrientes hídricas

Se manejan los residuos sólidos en un sitio determinado, por lo tanto, no existe riesgo por escorrentía que lleguen a fuentes hídricas.

9.3 lavado de la maquinaria y equipo

No es permitido el lavado de la maquinaria y equipo en las fuentes hídricas, como quebradas y/o riachuelos, para evitar que los lubricantes o hidrocarburos que se llegue a derramar contribuyan a la contaminación de los mismos. Los vehículos utilizados para el cargue y descargue de material en la obra su lavado se realiza en la zona urbana en sitios aptos para esta actividad.



Ilustración 2

9.4 Correcciones apropiadas en caso de derrame y/o accidente

En estos periodos de construcción de los tramos de los municipios de Colombia, Nátaga, Yaguará, Teruel, La Plata y La Argentina no hubo ninguna afectación por derrame de residuos provenientes de la maquinaria, se tiene en cuenta el vertido de desechos sabiendo que tiene numerosos efectos negativos en el medio ambiente, degradación de la calidad del paisaje y alteración de drenajes naturales a mediaciones de la construcción de la placa huella.

9.5 Registro de todos los derrames presentados

Hasta la fecha no se ha evidenciado ningún derrame, ya se cuenta con formato para llevar registro en caso de suceder un hecho presentado.

9.6 Disposición aceites usados y demás materiales por maquinarias y equipos

El mantenimiento se les realiza a los vehículos por tal razón no se realiza esa actividad dentro del área de construcción de la Placa Huella

9.7 Medio absorbente de aceites, lubricantes y grasas

Se Dispone de un kit de derrames y/o viruta de aserrín para evitar la contaminación de las fuentes hídricas.

10. PROYECTO: CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OBRA

Se llevará a cabo los temas para manejar el estrés laboral manteniendo los espacios de la obra de construcción limpios y ordenados, así como disminuir los riesgos de accidentalidad dentro del desarrollo de las actividades diarias. también se continua con la realización de Pausas Activas para mejorar el rendimiento de los trabajadores estimulando músculos y relajando la mente, buscando fortalecer la convivencia y apoyo entre los trabajadores dentro del desarrollo normal las obras.



Ilustración 3 Capacitación SST pausas activas

Igualmente se realizaron capacitaciones Ambientales, Sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ver Anexos de Registro Fotográficos)

10.1 Utilización de los Elementos de Protección Personal

El personal cuenta con Elementos de Protección Personal entregado previamente a la construcción del tramo a intervenir.



Ilustración 4 Utilización de los EPP

10.2 Afiliación a EPS, ARL Y CCF

Para la verificación de la afiliación de todos los trabajadores en la EPS, ARL, AFP, CCF se entrega planilla de pago de seguridad social y/o los formatos de radicación de afiliación.

10.3 Seguimiento Accidentes Riesgos Laborales (A.R.L)

En el mes de Mayo de 2025, no se presentó accidentes laborales en la ejecución de la obra, se adjunta el personal de la obra.

10.4 Herramientas, Equipos y Maquinaria en Obra

En el mes de Mayo, se utilizó la siguiente maquinaria y equipos

- Retroexcavadora
- Volquetas

- Vibrocompactador
- Mezcladoras
- Planta eléctrica
- Camioneta

10.5 Informe del Personal

Durante el periodo del mes de Mayo se empleó el siguiente personal de obra (Administrativo y Operativo).

A continuación, se detalla el personal:

Tabla 10. Personal Administrativo y Operativo

PERÍODO COMPRENDIDO:	01 DE MAYO DE 2025 AL 31 DE MAYO 2025							
TRAMO								
Nº	**Nombre del Trabajador**	**C.C**	**Cargo**	**Fecha de ingreso a la obra**	**Fecha de egreso a la obra**	**MUNICIPIO**	**Seguridad Social Integral**	
							AFP	**ARL**
1	LUIS ENRIQUE GUTIERREZ	7.691.267	OFICIAL	19-feb-25	28-abr-25	La argentina		
2	EIBER PERAFAN	83.240.645	AYUDANTE	15-mar-25	28-abr-25			
3	JEAN CARLOS CAMPO TRUJILLO	1.004.154.116	AYUDANTE	15-mar-25	28-abr-25			
4	PEDRO RAMOS		AYUDANTE	15-mar-25	28-abr-25			

CONSORCIO VIAL IQUIRA

5	JUAN SEBASTIAN CASTILLO		RESIDENTE DEL MAESTRO	1-mar-25	28-abr-25			
6	EDWIN CASTILLO		MAESTRO GENERAL	19-feb-25	28-abr-25			
7	DILSON HERNANDEZ	1.080.260.813	AYUDANTE	15-mar-25	28-abr-25			
8	REINALDO ANDRES MORENO	1.120.357.243	AYUDANTE	15-mar-25	28-abr-25			
9	EDWIN TRUJILLO		OFICIAL	19-feb-25	28-abr-25			
10	CLEMENTE MOYANO	80.373.530	OFICIAL	19-feb-25	28-abr-25			
11	Rafael Lugo	7.716.957	Inspector de Obra	21-mar-25				
12	Daniel F. Aya Torres	1.122.729.942	Encargado de Obra	27-mar-25				
13	Alirio Quintero P.	7.712.034	Operador	20-abr-25				
14	Simon Garcia Gonzales	12.139.864	Oficial	23-abr-25		Colombia		
15	Ivan D. Peñaloza Franco	1.003.966.056	Ayudante	5-abr-25				
16	Cristian J Teran M		Ayudante	23-abr-25				
17	Juan Camilo Waltero	1.075.598.855	Ayudante	8-abr-25				

18	FRANK SANCHEZ	12.280.084	MAESTRO	1-abr-25		Nátaga		
19	JIMMY ARNOLDO VITOVIZ	83.240.645	OFICIAL	1-abr-25				
20	YEISON NOGUERA	1.078.508.082	OFICIAL	28-abr-25				
21	BOLIVAR PINO	12.276.965	AYUDANTE			La plata		
22	LUIS ENRIQUE GUTIERREZ	7.691.267	OFICIAL					
23	SANTIAGO SOTO	1.029.881.853	AYUDANTE					
24	RICARDO ALFONZO HERNANDEZ	1.061.219.534	AYUDANTE					
25	CLEMENTE MOYANO	80.373.530	OFICIAL					
26	PEDRO NEL RODRIGUEZ	7.724.136	OFICIAL					

Observaciones: El personal que aparece en el reporte son los que actualmente laboran en obra, a la fecha del informe.

11. PROYECTO: SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA

11.1 Instalación de puntos ecológicos en el campamento de la obra

Los Residuos de la construcción serán encargados de acuerdo a una empresa certificada o en su defecto, que el Municipio disponga un predio cercano a la obra y autorice para rellenar.



Ilustración 5 Punto ecológico

11.2 Camilla rígida con inmovilizadores, Botiquin básico primeros auxilios, Extintores Solkaflam

Se cuenta con los elementos de seguridad industrial y primeros auxilios para ser utilizados por los trabajadores en una eventualidad de accidente.



Ilustración 6 Camilla rigida y extintor señalizado tramo La Mina, Teruel



Ilustración 7 Botiquín de primeros auxilios

12. ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

12.1 Ajustes o complementaciones en temas Técnicos, Sociales o Ambientales

Se debe identificar las causas de las solicitudes por parte del personal encargado con buena disposición y receptibilidad para la atención a las personas de la comunidad; en los temas técnicos las solicitudes y sugerencias son atendidas por el ingeniero residente y las solicitudes Sociales y Ambientales son atendidas por el Profesional de SST y Ambiental.

12.2 Buzón de sugerencias

Se trabaja en un espacio de la obra para el buzón de recepción de inquietudes y de concertación de conflictos con la comunidad.

No se ha presentado ningún tipo de conflicto debido a que las solicitudes de la comunidad son atendidas, analizadas y una vez se verifique su factibilidad se ponen en marcha. Esto genera buen ambiente entre la comunidad, contratista, interventoria y alcaldía, en la construcción se dispuso de un buzo de sugerencias y un número telefónico para atención inmediata.



Ilustración 8

Ilustración 9


Tesalia-Nataga
Nataga
Huila
2°32'6.9351"N 75°48'3.06828"W


VEREDA SAN PEDRO

CONSORCIO VIAL IQUIRA

12. CONCLUSIONES.

Durante el Periodo Correspondiente del 01 al 31 de Mayo de 2025, se realizó la ejecución de las actividades programadas en el cronograma del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, donde se proyectaron realizar actividades de los componentes Social, Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo.

Estas actividades han sido ejecutadas a través del equipo Técnico del Consorcio Vial Iquira con personal de la obra, personal de la comunidad, la Interventoría en los tramos en ejecución de los municipios de Yaguará, Colombia, Nátaga, Teruel, La Argentina y Palermo; en los Items de Capacitación Socio Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Veedurías, solicitud de disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición RCD, Aplicación de Actas de Vecindad y Entorno de Cierre de los tramos de obras concluidas.

Cordialmente,

LEINER GUERRERO MORILLO
Represeptante Legal

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

ANEXOS

1 Planilla de seguridad social

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

	República de Colombia Departamento del Huila - Municipio de Nátaga	TRD: 15581
	Personería Municipal	CÓDIGO T - ICFP-
	GESTIÓN DE CALIDAD - PROCESO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA	VEEDURIA Folio 1 de 4

RESOLUCIÓN PMNH-VECI No.02
(02 Abril de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE INSCRIBE ANTE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NÁTAGA - HUILA, UNA VEEDURÍA CIUDADANA OBRA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024.

LA PERSONERA MUNICIPAL DE NÁTAGA - HUILA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los **art. 118** de la Constitución Política de Colombia, la **Ley 136/94, Ley 850/03, Ley 1757/11** y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que, la **Ley 850/2003,** en su **Art. 2** señala que "_ (…) Todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas…".

Que, el **Art. 3** de la **Ley 850/2003,** faculta a las Personerías a inscribir las Veedurías que se conformen en su jurisdicción.

Que, el primero **(01)** de **ABRIL** de dos mil veinticinco **(2025)**, se recibió en este despacho una solicitud de manera personal, para reconocimiento e inscripción de la Veeduría Ciudadana denominada **VEEDURÍA CIUDADANA OBRA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024,** solicitud elevada por parte del señor **AMADO SILVA** residente en la vereda El Triunfo, en la cual informa que el comité veedor fue constituido desde el nueve **(09)** de **Marzo** de dos mil veinticinco **(2025)**.

Que, se pudo verificar en la documentación adjunta que, el día nueve **(09)** de **Marzo** de dos mil veinticinco **(2025)**, se llevó a cabo la Asamblea General para la Constitución de la Veeduría Ciudadana dentro del nivel territorial municipal, denominada **"VEEDURÍA CIUDADANA OBRA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024" PARA VIGILANCIA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 879 DE 2024 DEL MUNICIPIO DE NATAGA"**

Siendo electos los siguientes integrantes, para conformar la veeduría:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO
JOSE HERMILO AVIRAMA RIVERA	4.896.903
AMADO SILVA	4.697.066

ARNOLDO TIQUE MARINEZ	83.254.178
JUAN GABRIEL VARGAS	83.250.269
LUIS ANGEL PEREZ	1.084.577.831

Que, en la Asamblea mencionada en el literal anterior, se eligieron los cargos de los dignatarios de la veeduria ciudadana quedando conformados asi:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO
AMADO SILVA	4.897.086	PRESIDENTE
ARNOLDO TIQUE MARINEZ	83.254.178	SECRETARIO

Que, esta veeduria desea adelantar labores de seguimiento a cada una de las funciones y actividades propias que se desarrolle dentro de la **EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 879 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE NÁTAGA QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024.**

Que, revisada el Acta de Constitución de la Veeduria que se pide inscribir, cumplió con los requisitos legales como el Acta de Constitución, en la cual consta el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia, en concordancia con lo dispuesto por el **Art. 3** de la **Ley 850/2003.**

Que, por lo expuesto anteriormente, el Personero Municipal de Nátaga - Huila,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ***Reconózcase,*** el Comité de Veeduria ciudadana **"VEEDURIA CIUDADANA OBRA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024".**
La cual tendrá por objeto, Vigilancia ***a la Ejecución del contrato de obra 879 de 2024 del Municipio de Nátaga*** que tiene por objeto **MEJORAMIENTO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024,** se ajustan conforme a la ley, la oferta y el contrato por parte del contratista a nivel del territorio municipal de Nátaga - Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO: ***Inscríbase*** la veeduria ciudadana que se reconoce del PROYECTO y sus integrantes que se describen a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO
JOSE HERMILO AVIRAMA RIVERA	4.886.903
AMADO SILVA	4.897.086
ARNOLDO TIQUE MARINEZ	83.254.178
JUAN GABRIEL VARGAS	83.250.269
LUIS ANGEL PEREZ	1.084.577.831

ARTÍCULO TERCERO: ***Reconozconozcase,*** como presidente y secretario del comité de la Veeduria Ciudadana a:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO
AMADO SILVA	4.897.086	PRESIDENTE
ARNOLDO TIQUE MARINEZ	83.254.178	SECRETARIO

ARTÍCULO CUARTO: Dicha veeduria desarrollará las actividades descritas dentro del marco de la **Ley 850/2003** y de las normas que la modifique, adicione y reglamenten y tendrá una existencia desde la fecha de solicitud de creación, es decir desde el **09 de marzo de 2025**, la veeduria tendrá vigencia de 10 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de obra y/o hasta tanto **Dure el contrato** para materializar un seguimiento y control efectivo.

ARTÍCULO QUINTO: ***Notificar,*** al presidente del Comité de Veeduria Ciudadana, en las **direcciones:** vereda El Triunfo del Municipio de Nátaga (H) **Abonados telefónicos** 3107819997 y 3213450812.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución procede el **recurso de reposición** dentro de los **diez (10)** dias siguientes a la notificación de esta Acto Administrativo, el cual se podrá interponer ante la Personeria Municipal de Nátaga - Huila.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Notificar, el contenido de este acto administrativo de conformidad con lo previsto en los **articulos 68** y **69** del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de existir autorización de notificación física notifiquese alternativamente de conformidad del **art. 56** de la **Ley 1437/11** modificado por el **art. 9** de la **Ley 2080/21.**

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Nátaga - Huila, a los dos (02) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

DIMAS PERDOMO CARDOSO
Personero Municipal

CONSORCIO VIAL IQUIRA

RESOLUCIÓN PMNH-VECI No.03
(09 Abril de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE INSCRIBE ANTE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NÁTAGA – HUILA, UNA VEEDURÍA CIUDADANA PARA LA VIGILANCIA A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 879 DE 2024 QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

LA PERSONERA MUNICIPAL DE NÁTAGA – HUILA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los **art. 118** de la Constitución Política de Colombia, la **Ley 136/94, Ley 850/03, Ley 1757/11** y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que, la **Ley 850/2003**, en su **Art. 2** señala que "… (…) Todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas…".

Que, el **Art. 3** de la **Ley 850/2003**, faculta a las Personerías a inscribir las Veedurías que se conformen en su jurisdicción.

Que, el ocho **(08)** de **ABRIL** de dos mil veinticinco **(2025)**, se recibió en este despacho una solicitud de manera personal, para reconocimiento e inscripción de la Veeduría Ciudadana denominada **VEEDURÍA CIUDADANA OBRA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024,** solicitud elevada por parte de la señora **LETICIA CEBALLLOS CHIMBACO** residente en la vereda La Mesa, en la cual informa que el comité veedor fue constituido desde el cinco **(05)** de **Abril** de dos mil veinticinco **(2025)**.

Que, se pudo verificar en la documentación adjunta que, el día cinco **(05)** de **Abril** de dos mil veinticinco **(2025)**, se llevó a cabo la Asamblea General para la Constitución de la Veeduría Ciudadana dentro del nivel territorial municipal, denominada "**VEEDURÍA CIUDADANA OBRA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024" PARA VIGILANCIA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 879 DE 2024 DEL MUNICIPIO DE NATAGA"**

Siendo electos los siguientes integrantes, para conformar la veeduría:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO
LETICIA CEBALLOS CHIMBACO	31.281.664
YONKERLY CHAMBO GUARACA	1.084.578.104
LEOPOLDO YUCUNA CUCHIMBA	83.250.382

Que, en la Asamblea mencionada en el literal anterior, se eligieron los cargos de los dignatarios de la veeduria ciudadana quedando conformados asi:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO
LETICIA CEBALLOS CHIMBACO	31.281.664	PRESIDENTA
YONKERLY CHAMBO GUARACA	1.084.578.104	SECRETARIO

Que, esta veeduria desea adelantar labores de seguimiento a cada una de las funciones y actividades propias que se desarrolle dentro de la **EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 879 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE NÁTAGA QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024.**

Que, revisada el Acta de Constitución de la Veeduria que se pide inscribir, cumplió con los requisitos legales como el Acta de Constitución, en la cual consta el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia, en concordancia con lo dispuesto por el **Art. 3** de la **Ley 850/2003.**

Que, por lo expuesto anteriormente, el Personero Municipal de Nátaga - Huila,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ***Reconózcase,*** el Comité de Veeduria ciudadana **"VEEDURÍA CIUDADANA OBRA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024".**
La cual tendrá por objeto, Vigilancia ***a la Ejecución del contrato de obra 879 de 2024 del Municipio de Nátaga que tiene por objeto*** **MEJORAMIENTO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CTO.879 DE 2024,** se ajustan conforme a la ley, la oferta y el contrato por parte del contratista a nivel del territorio municipal de Nátaga - Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO: ***Inscribase*** la veeduria ciudadana que se reconoce del PROYECTO y sus integrantes que se describen a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO
LETICIA CEBALLOS CHIMBACO	31.281.664
YONKERLY CHAMBO GUARACA	1.084.578.104
LEOPOLDO YUCUMA CUCHINBA	83.250.382

ARTÍCULO TERCERO: ***Reconozconozcase***, como presidente y secretario del comité de la Veeduria Ciudadana a:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO
LETICIA CEBALLOS CHIMBACO	31.281.664	PRESIDENTA
YONKERLY CHAMBO GUARACA	1.084.578.104	SECRETARIO

ARTÍCULO CUARTO: Dicha veeduria desarrollará las actividades descritas dentro del marco de la **Ley 850/2003** y de las normas que la modifique, adicione y reglamenten y tendrá una existencia desde la fecha de solicitud de creación, es decir desde el **05 de abril de 2025**, la veeduria tendrá vigencia de 10 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de obra y/o hasta tanto **Dure el contrato** para materializar un seguimiento y control efectivo.

ARTÍCULO QUINTO: ***Notificar***, al presidente del Comité de Veeduria Ciudadana, en las **direcciones:** vereda La Mesa del Municipio de Nátaga (H) **Abonados telefónicos** 3183721542 y 3132965560.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución procede el **recurso de reposición** dentro de los **diez (10)** dias siguientes a la notificación de este Acto Administrativo, el cual se podrá interponer ante la Personeria Municipal de Nátaga - Huila.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Notificar, el contenido de este acto administrativo de conformidad con lo previsto en los **articulos 68** y **69** del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de existir autorización de notificación fisica notifiquese alternativamente de conformidad del **art. 56** de la **Ley 1437/11** modificado por el **art. 9** de la **Ley 2080/21.**

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Nátaga - Huila, a los nueve **(09)** días del mes de **abril** del año Dos Mil Veinticinco **(2025)**.

DIMAS PEÑALOMO CARDOSO
Personero Municipal

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

3 Veeduria, Yaguará

Personería
Municipio de Yaguará

RESOLUCIÓN No. 009 DEL DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL 2025
POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍA

EL PERSONERO MUNICIPAL DE YAGUARÁ – HUILA

En uso de las facultades constitucionales, legales y en especialista, previstas en la ley 136 de 1994 y Ley 850 de 2003, y bajo los siguientes sustentos:

I. CONSIDERACIONES

Conforme al artículo 270 de la Constitución Política de Colombia La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

El artículo 100 de la Ley 136 de 1994 las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de esta y la prestación de los servicios públicos.

La Ley 850 de 2003 reglamenta el ejercicio y funcionamiento de las Veedurías Ciudadanas, a las cuales define como el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, además, de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país encargados de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

El artículo 3 de la Ley 850 de 2003 determina que, el proceso de elección de las veedurías debe ser democrático y de la cual se elevara en documento o acta constando los nombres de los integrantes, documento de identidad, objeto de la vigilancia, el nivel territorial, su duración y lugar de residencia. Continúa el artículo 3 indicando que, la inscripción del documento puede realizarse en las personerías municipales o distritales y ante las Cámaras de Comercio, quienes deben llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Además, las Veedurías Ciudadanas son un mecanismo de participación ciudadana de suma importancia que permite a los ciudadanos y a las organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública. Su objetivo es garantizar el cuidado de lo público y el cumplimiento de los derechos de las comunidades y las personas.

Por ello, es esencial que todas las Veedurías Ciudadanas cumplan cabalmente con los requisitos establecidos por la Ley para su inscripción. Esto asegura que la Veeduría pueda ejercer eficazmente su importante labor de vigilancia y contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. En el evento adverso, su no conformidad con los requisitos legales puede llevar a la invalidez de la Veeduría, generar desconfianza en la comunidad y en las entidades públicas, y dificultar su labor de vigilancia, razón por la

Calle 3 # 1 Esquina - Centro de Recursos Educativos "CRE" Yaguará, Colombia (+57) 313 692 5436
contactenos@personeriayaguara.gov.co @Personeria de Yaguará
http://www.personeriayaguara.gov.co

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Personería
Municipal de Yaguará

RESOLUCIÓN No. 009 DEL DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL 2025
POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍA

cual, amerita la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 850 de 2003 previo a su inscripción.

II. CASO CONCRETO

1. DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LAS VEEDURIAS

Mediante radicado No. 2025 – I – 437, se recibe solicitud de inscripción para las siguientes veedurías:

- ✓ VEEDURIA VEREDA UPAR.

De conformidad con el Acta del 5 de abril del 2025, en la escuela de la vereda UPAR de Yaguará con la participación de la Junta de Acción Comunal, comunidad en general.

Por lo tanto, respecto a las veedurías, se procederá a verificar el cumplimiento o no de los requisitos que trata la Ley 850 de 2003:

1.1. Elección Democrática, consultado el acta de constitución y se observa el registro de asistencia para el proceso de elección y conformación de la veeduría ciudadana participaron veintiocho personas, donde sólo votaron 17.

1.2. Documento de Constitución en el cual conste:

1.2.1. Nombre de los integrantes, consultada el acta aportada, se dispuso a elegir integrantes de las veedurías así:

VEEDURÍA CIUDADANA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE YAGUARA – HUILA		
#	NOMBRES Y APELLIDOS	ID
1	ADRIANA CUELLAR TAMAYO	1082216090
2	SILVIA MONJE DE GARCIA	41696371
3	LUZ MIRIAM SANCHEZ	26606732

1.2.2. Documentos de identidad, se encuentra satisfecho mediante aporte de las copias de los documentos de identificación los cuales se encuentran soportados en el formulario de inscripción.

1.2.3. Objeto de la vigilancia, conforme al acta es el siguiente:

- ✓ VEEDURÍA VEREDA UPAR.

OBJETO: "Vigilancia a la ejecución del contrato 879 de 2024".

Calle 3 # 4 Esquina - Centro de Recursos Educativos "CRE" Yaguará, Colombia (+57) 313 692 3636
contacto@personeriayaguara.gov.co @Personería de Yaguará
http://www.personeriayaguara.gov.co

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Personería
Municipal de Yaguará

RESOLUCIÓN No. 009 DEL DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL 2025
POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍA

1.2.4. Nivel Territorial. las veedurías Ciudadana operará territorialmente en el municipio de Yaguará (H).

1.2.5. Duración. la veeduría tendrá vigencia durante el periodo de ejecución del contrato 879 de 2024. sin embargo, en el acta de constitución guarda silencio sobre esto y peor aun, se extraña el contrato No. 879 de 2024 con el fin de establecer la duración.

1.2.6. Lugar de residencia. según el acta de constitución, esta será la vereda UPAR de Yaguará (H), recibiendo las notificaciones al correo electrónico [redacted]

En consecuencia, para poder establecer la duración de la veeduría solicitante, se deberá suministrar copia del mencionado contrato No. No. 879 de 2024 dentro del término de un mes contado al día siguiente de la recepción de la presente Resolución.

Esto, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015, determina que, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario debe realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

En mérito de lo expuesto este despacho

RESUELVE:

PRIMERO. REQUERIR a SILVIA LEONOR MONJE DE GARCÍA para que aporte copia del contrato 879 de 2024. dentro del término de un (1) mes siguiente a este requerimiento.

SEGUNDO. COMUNICAR a SILVIA LEONOR MONJE DE GARCÍA de la presente decisión

TERCERO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno conforme al artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Atentamente,

LUIS FELIPE ORTIZ MOSQUERA
Personero Municipal
Proyectó: María del Pilar Lozano Montealegre - Abogada contratista

Calle 3 # 9 Yaguará - Centro de Recursos Educativos "CRE", Yaguará, Colombia (+57) 313 692 3436
contactenos@personeriayaguara.gov.co @Personería de Yaguará
http://www.personeriayaguara.gov.co

CONSORCIO VIAL IQUIRA

4 Asistencia capacitaciones, La Argentina

CONSORCIO VIAL IQUIRA	CODIGO: SG-RG-003
	VIGENCIA: 01/may/25
REGISTRO DE INDUCCION Y REINDUCCION	VERSION: 001
	PAGINA: 1 DE 1

INDUCCION [x] REINDUCCION []

Ha: La Argentina Agencia: _____

os básicos SST (accidente trabajo - enfermedad Laboral)	x
y Riesgos asociados a la actividad económica	x
ión y respuesta ante una emergencia (Brigadas de emergencia)	x
niento del reporte de accidentes de Trabajo	x
nento manejo de residuos sólidos en la empresa	x

PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
Isaac Mosquera	Maestro	
Wilson Arrubla	Oficial	Edwin
Yuber Garcia	Ayudante	
Esteban Rosero	Ayudante	
Jhon Hernando	Ayudante	
Wilson Losada	Ayudante	

Observaciones: El personal recibio los EPP con satisfacción y
tienen Cuidados y Peele con uso

Firma responsable

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Relaciones Con La Comunidad		
RESPONSABLE:	Kke Jaie Villarraga	FECHA:	03/11/25
LUGAR:	La Argentina – La Unión		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Clemente Moyano	80.313.520	La Argentina	
Edwin Trujillo	1117529 322	La Argentina	
Walther Goeva	1003.823.328	La Argentina	
Eiger Perdomo	83.140.647	La Argentina	
Dilson Hernandez	1080 260 813	La Argentina	
Zulma Losada	1077 723.847	La Argentina	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION: 001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: La Argentina - La Unión	FECHA: 08/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Kbe Jair Villamizar	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Coordinador de Calidad y Salud Ocupacional	INDUCCION	
HORA	7:00 AM	CAPACITACION	✓
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	x
TEMA	Manejo del extintor y uso del extintor	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

De capacitarlos sobre el cuidado de equipos en caso ocurra, su forma activa y cuidado de mismos.
Y entrenamiento del uso del extintor en una emergencia.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Clemente Moyano	80.373.530	Maestro	
2	Edwin Trujillo A.	1.117.539.222	Oficial	
3	Walter Garcia	1.003.821.338	Ayudante	
4	Elder Perdomo	82.240.645	Ayudante	
5	Dixon Hernandez	1080.260.813	Ayudante	
6	Yeiny Jossada	1017.327.843	Ayudante	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo

OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal entendio la importancia de esta Capacitacion y entrenamiento.	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Kbe Jair Villamizar FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Protección De Los Cuerpos De Aguas		
RESPONSABLE:	Aux. Katherine Rozano	FECHA:	08/may/25
LUGAR:	la Argentina - de Unión		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Clemente Moreno	80.313.330	la Argentina	
Edwin Trujillo	1117.339.122	la Argentina	
Yolis Losada	1017 723. 843	la Argentina	
Yulitze Garcia	1003.821.338	la Argentina	
Elder Peñaloza	83.240 645	la Argentina	
Dilson Hernandez	1080.260.843	la Argentina	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
		VIGENCIA: Enero 13 de 2023
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: La Argentina – La Unión	FECHA: 09/may/23

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Aux. Katherine Arias Checa	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Auxiliar Ambiental	INDUCCION	
HORA	4:30 pm	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Uso y Cero Fuego y uso de cartilla	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitarlos que el reciclaje lo podemos transformar, en ecoladrillos y capas de plastica, y enseñarles en el buen uso de la cartilla ambiental

ASISTENTES				
No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Ernesto Moyano	80 373 720	Maestro	
2	Zalua Lozada	1077 723 843	Ayudante	
3	Edwin Lozada	1117 539 122	Oficial	Edwin
4	Walther Garcia	1003 821 338	Ayudante	Walter
5	Elder Perdomo	83 240 647	Ayudante	
6	Wilson Hernandez	1080 260 813	Ayudante	Wilson
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal comprendio la importancia de estas capacitaciones y entrenamiento	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Hilda Jael Guzman Rozo FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Información Sobre La Salud Ocupacional, Medicina, Preventiva, Y De Trabajo, Higiene Y Seguridad Industrial (Manejo De Maquinaria Y Equipos)		
RESPONSABLE:	Kloe José Villamizar	FECHA:	12/may/25
LUGAR:	la Argentina - la unión		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Clemente Moyano	80.373.730	la Argentina	
Walther Garcia	1.006.821.368	la Argentina	
Zoilo Lozada	1.077.323.867	la Argentina	
Eider Perdomo	83.240.647	la Argentina	
Dilson Hernandez	1.080.260.813	la Argentina	
Edwin Lozada	1.151.539.123	la Argentina	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Adecuado Manejo De Los Materiales De Construcción		
RESPONSABLE:	Klea Jare Villadiego	FECHA:	13/may/25
LUGAR:	la Argentina - la unión		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Clemente Moyano	80 373 770	la Argentina	
Walter Garcia	1003 811 339	la argentina	
Fabio Losada	1077 713 842	la argentina	
Elder Perdomo	83 240 645	la Argentina	
Dilson Villavicencio	1080 260 813	la argentina	
Edwin Losada	1117 539 122	la Argentina	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION: 001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: La Argentina - La Unión | FECHA: 14/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Klas Jair Villarraga	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Coordinador de calidad y Salud Ocupacional	INDUCCION	
HORA	7:00 AM	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Protocolos del covid y Uso de EPP	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

Capacitacion a la personas del covid, protocolo de transmision en cuanto medidas.
y Uso de los EPP son para su protección en la obra

ASISTENTES				
No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Clemente Mosquera	80 373 570	Maestro	
2	Edwin Lozada	1117 539 122	Oficial	
3	Walther Garcia	1003 821 338	Ayudante	
4	Eider Perdomo	83 240 645	Ayudante	
5	Dilson Hernando	1080 260 813	Ayudante	dilson
6	Zaid Lozada	1077 723 843	Ayudante	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal cumplendo la capacitacion de todos capacitadores.	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Klas Jair Villarraga FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
IQUIRA	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VIGENCIA: Enero 13 de 2025
		VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: La Argentina - La Unión	FECHA: 15/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Ana Katherine Ramos Ospina	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Residente ambiental	INDUCCION	
HORA	4:30 pm	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	X
TEMA	Riesgos de contaminación y uso eficiente del agua	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

De acuerdo para minimizar los impactos negativos de la contaminación en las quebradas y zonas aledañas y el buen uso del Recurso Hídrico

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Clemente moreno	80593730	maestro	
2	Edwin Dorada	1117.539.122	Oficial	
3	Walther Garcia	1003 821 338	Ayudante	
4	Elder Palermo	83 240 645	Ayudante	
5	Dilson Hernando	1080760 813	Ayudante	
6	Zolin Dorada	1077 723 843	Ayudante	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo

OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El personal comprendio la importancia de esta capacitación y el entrenamiento	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Kike Jose Olivares FIRMA:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

	CONTRATISTA CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	CODIGO: SG-RG-02
CONSORCIO VIAL IQUIRA		VIGENCIA: Enero 13 de 2025
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	VERSION:001
		PAGINA: 1 DE 1

AGENCIA: La Argentina - La Unión	FECHA: 16/may/25

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
EXPOSITOR	Klee Jair Jiménez	ENTREGA DE DOCUMENTOS	
CARGO	Coordinador de calidad y salud ocupacional	INDUCCION	
HORA	7:00 AM	CAPACITACION	X
DURACION	30 minutos	ENTRENAMIENTO	
TEMA	Cuidado visual y Corrección postural	SOCIALIZACION	

OBJETIVO DE LA CAPACITACION/DOCUMENTOS A SOCIALIZAR

El fusional intenso la importancia de cuidado y salvo de los ojos, enfermedades o problemas al no usar los EPP.
y que se ofrezca descanso, ejercicios en frecuencias con sus compañeros.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Clemente Moyano	80.393.330	maestro	
2	Edwin dorado	1.117.539.122	Oficial	Edwin
3	Walther Erazo	1003.021.338	Ayudante	Walther
4	Eider Pecapan	83.240.647	Ayudante	Eider Pecapan
5	Dilson Hernandez	1080.260.813	Ayudante	Dilson
6	Zalin dorado	1.077.323.843	Ayudante	Zalin
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Espacio reservado para el área de Seguridad y Salud en el trabajo		
OBSERVACIONES	NUMEROS DE ASISTENTES	
El profesional compartido la importancia de todos capacitadores.	INVITADOS	
	COLABORADORES	

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: NOMBRE: Klee Jair Jiménez FIRMA:

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Protección De Los Recursos Naturales Frente A Las Diferentes Acciones Del Proyecto		
RESPONSABLE:	Arq. Katherine Ramos	FECHA:	19/may/15
LUGAR:	La Argentina - La Unión		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Clemente Moyano	80.373730	La Argentina	
Edwin Lozada	1117539122	La Argentina	
Walther Erazo	1003825338	La Argentina	
Eider Reyes	83240645	La Argentina	
Oscar Hernandez	1080660813	La Argentina	
Zulia Lozada	1077723843	La Argentina	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Manejos De Escombros		
RESPONSABLE:	Klae Jair Villamizar	FECHA:	30/may/25
LUGAR:	la Argentina – la unión		

CONTROL DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Clemente moyano	80.393.330	la Argentina	
Edwin Tenjillo	1.117.539.312	la Argentina	Edwin
Zaira lozada	1.079.393.849	la Argentina	
Walter Calva	1003.823.338	la Argentina	
Elber Jerman	83.240.642	la Argentina	
Nilson Fernando	1080 260 813	la Argentina	

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

FORMATO DE CAPACITACIÓN/CHARLA			
TEMA:	Manejo Integral De Residuos Sólidos Convencionales Y Peligrosos		
RESPONSABLE:	Ana Katherine Reyes	FECHA:	21/may/25
LUGAR:	la Argentina - da casa		

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	FIRMA
Clemente Moreno	80.372.330	la Argentina	
Edwin Trujillo	5.117.524.322	la Argentina	
Maithe Garcia	1083.821.338	la Argentina	
Eider Perdomo	93.240.645	la Argentina	
Dilson Hernandez	1080 260 813	la Argentina	
Zolin Lozada	1077 723.843	la Argentina	

huilamunicipios@gmail.com